

Salud conductual del condado de Ventura
de la Junta Resumen de los contratos para febrero de 2022

Fecha de la Junta	Contratista	Importe	Término	Descripción
2/8/2022	Todos los idiomas interpretación y traducción, Inc. (ALIT)	\$165,000	Del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	Tercera Enmienda al Acuerdo de Servicios de Interpretación y Traducción con ALIT. ALIT proporciona servicios de interpretación y traducción para VCBH en clínicas, reuniones y foros comunitarios de salud conductual. El uso de servicios de intérprete en las clínicas es fundamental para los resultados exitosos de los clientes, ya que ayuda a garantizar que los clientes entiendan su plan de tratamiento y cómo administrar medicamentos de manera segura. El uso de servicios de intérpretes para reuniones y foros comunitarios es fundamental para garantizar que el departamento pueda comunicarse adecuadamente al público sobre los servicios que están disponibles a través de VCBH y solicitar comentarios del público sobre las iniciativas del departamento. Durante los primeros cinco meses del año fiscal 2021-22, ALIT ha facturado \$ 69,066 de su monto total de contrato de \$ 100,000. La Tercera Enmienda del año fiscal 2021-22 con ALIT aumenta el monto del contrato de \$ 100,000 a \$ 165,000 (un aumento de \$ 65,000) para permitir un aumento en los servicios y costos debido a la pandemia de COVID-19 en curso. Este Acuerdo se financia con: (1) Participación Financiera Federal (FFP) Short Doyle/Medi-Cal (SD/MC), (2) Fondo General Estatal, (3) Realineación 2011 (Fideicomiso N520-719C), (4) Realineación 1991 (Fideicomiso N510-717C) y (5) Financiamiento de Servicios de Salud Mental Ac (MHSA).
2/8/2022	Maxim Healthcare Services Holdings, Inc. (Maxim)	\$1,350,000	Del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	Quinta Enmienda al Acuerdo de Servicios de Personal Temporal y Contratación de Personal Médico con Maxim. Maxim proporciona personal temporal certificado y / o con licencia para ayudar a llenar los puestos vacantes debido a la dificultad de encontrar personal calificado y debidamente certificado y / o con licencia. Este contratista también se utiliza para ayudar a rellenar las posiciones existentes debido a licencias inesperadas de ausencia. VCBH está tomando las medidas apropiadas para acelerar sus contrataciones de personal calificado y debidamente certificado y / o con licencia, sin embargo, hasta que se pueda contratar personal y debido a los impactos de la pandemia de COVID-19, VCBH necesita personal temporal de Maxim. VCBH utiliza una variedad de personal temporal de Maxim, incluidas enfermeras registradas, asociados de salud mental y terapeutas matrimoniales y familiares con licencia. La tasa de vacantes actual para VCBH es del 18.5%. La Quinta Enmienda al Acuerdo para el año fiscal 2021-22 aumenta el monto máximo del contrato de \$ 600,000 a \$ 1,350,000 para garantizar la prestación adecuada del servicio hasta el final del año fiscal. No hay otros cambios en el Acuerdo. Este Acuerdo se financia con: (1) SD/MC FFP, (2) Fondo General Estatal, (3) Realineación 2011 (Fideicomiso N520-719C), (4) Realineación 1991 (Fideicomiso N510-717C) y (5) financiamiento MHSA.
2/8/2022	California Mental Health Services Authority (CalMHSA)	\$0	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Acuerdo de participación con la CalMHSA para Servicios de Certificación de Especialistas en Apoyo entre Pares. CalMHSA, una Autoridad de Poderes Conjuntos creada por los condados de California en 2009 para desarrollar y financiar conjuntamente servicios de salud mental y programas de educación para los miembros, está celebrando acuerdos de participación con los condados interesados para reunir a los condados y proporcionarles un programa de Certificación de Especialistas en Apoyo entre Pares. El programa es en respuesta al Proyecto de Ley del Senado 803, Beall (SB 803) que autorizó al Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) a establecer requisitos estatales para el desarrollo de programas de certificación de Medi-Cal para especialistas de apoyo entre pares. DHCS publicó el Aviso de Información de Salud conductual 21-041 que establece los requisitos estatales y está trabajando a través de CalMHSA para implementar y administrar todos los componentes del Programa de Certificación de Especialistas en Apoyo entre Pares. El Programa de Certificación de Especialistas en Apoyo entre Pares responde a las necesidades de las poblaciones del Sistema de Entrega Organizada de Medi-Cal Specialty Mental Health y Drug Medi-Cal y se espera que entre en funcionamiento en mayo de 2022. No hay costo en este momento para participar en el programa, sin embargo, podría haber costos futuros en fases posteriores del proyecto. Bajo el acuerdo, CalMHSA actúa como el agente fiscal y administrativo para el programa. En nombre de los condados participantes, CalMHSA implementará y administrará todos los componentes del programa de Certificación de Especialistas en Apoyo entre Pares, incluyendo: (1) recopilación de datos requeridos y envío a DHCS, (2) certificación de pares, (3) administración de exámenes, (4) investigaciones y (5) aprobación, auditoría y monitoreo de proveedores de capacitación. Se espera que VCBH brinde la asistencia necesaria y legalmente sancionada a CalMHSA para lograr los objetivos del programa y el rendimiento del programa. El término inicial se considera una fase piloto, sin embargo, CalMHSA está buscando un acuerdo contractual con DHCS para continuar financiando más allá de esta fase piloto inicial.
2/8/2022	Centro de Rehabilitación de Salud Mental Golden Hillmont House, LLC.	\$0	Del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	Séptima Enmienda al Acuerdo para los Servicios del Centro de Rehabilitación de Salud Mental Especializada (MHRC) de Medi-Cal con Golden Hillmont House MHRC, LLC. Golden Hillmont House MHRC, LLC. opera el MHRC "Hillmont House", ubicado en Camarillo, una instalación de 15 camas que proporciona vivienda y apoyo por hasta 18 meses para personas con enfermedades mentales graves y persistentes para permitirles la transición a arreglos de vida independientes o apoyados. El programa utiliza un modelo de rehabilitación psicosocial que proporciona un equilibrio de actividades, educación, servicios vocacionales, terapia, salud y socialización para apoyar la salud física, psicológica y espiritual. La Séptima Enmienda al Acuerdo con Golden Hillmont House MHRC, LLC. ha realizado las siguientes revisiones del lenguaje del contrato: (1) eliminó el requisito de que el contratista produzca no menos de la cantidad especificada de ingresos de SD / MC FFP al 100%, ya que este requisito no se aplica a este programa, (2) revisó el monitoreo de la revisión de la utilización de mensual a trimestral según las políticas y procedimientos revisados de VCBH, y (3) actualizó el procedimiento de presentación de facturas del contratista. No hay cambios en el monto máximo del contrato.
2/8/2022	Golden Ventura CRT, LLC.	\$0	Del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	Sexta Enmienda al Acuerdo para los Servicios de Tratamiento de Recuperación Residencial de Crisis (CRT, por sus siglas en inglés) de Medi-Cal Specialty Mental Care con Golden Ventura CRT, LLC. Golden Ventura CRT, LLC. proporciona un programa voluntario a corto plazo para hasta 15 adultos que experimentan un aumento de los síntomas psiquiátricos o una crisis de salud conductual; la duración de la estancia de una persona no excede de 90 días. Los servicios de la instalación de CRT son utilizados por los clientes para evitar la hospitalización aguda o para ayudar a los clientes a renunciar a una estadía hospitalaria aguda. Los servicios de tratamiento incluyen atención psiquiátrica y administración de medicamentos, terapia individual y grupal, capacitación en habilidades para la vida y el afrontamiento, apoyo entre pares, servicios de prevención de recaídas por abuso de sustancias y actividades recreativas grupales. Los servicios están diseñados para lograr la estabilización psiquiátrica y la reintegración comunitaria. La Sexta Enmienda al Acuerdo con Golden Ventura CRT, LLC., hizo las siguientes revisiones del lenguaje del contrato: (1) eliminó el requisito de que el contratista produzca no menos de la cantidad especificada de ingresos de SD / MC FFP al 100%, ya que este requisito no se aplica a este programa, (2) monitoreo revisado de revisión de utilización de mensual a trimestral según las políticas y procedimientos revisados de VCBH, y (3) actualizó el procedimiento de presentación de facturas de contratistas. No hay cambios en el monto máximo del contrato.